

CONCEPCIÓN, 07 de diciembre de 2017,

N° 1052 / VISTOS: el oficio ord N° 268 de la Directora de Medio Ambiente de fecha 17 de noviembre de 2017; la Comisión de Hacienda N° 43 de fecha 23 de noviembre de 2017; Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo de Concejo Municipal N° 699-37-2017; el Decreto Alcaldicio N° 1 de fecha 03 de enero de 2017 por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra a), 79 letra b), 81 y 82 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBESE Programa de Actividad Municipal "Plan de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017" por la suma de cincuenta y siete millones quinientos mil pesos (\$57.500.000)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director de Control.
 - Señor Director de Administración y Finanzas.
 - Señora Directora de Medio Ambiente
 - Contraloría Regional del Bío-Bío.
 - Archivo.
- AOV/PII/pii

Id Doc